

Ciudad de México, a 22 de enero de 2018

Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente
Comisión Nacional de Hidrocarburos
Presente

22 ENE 2018

RECIBIDO

Asunto: Documentación para la emisión de la Segunda Convocatoria de la Ronda 3.

Se solicita a esa Comisión emitir la Segunda Convocatoria de la Ronda 3, en la que se licitarán treinta y siete (37) Áreas Contractuales para Exploración y Extracción de Hidrocarburos en zonas terrestres (Áreas Contractuales), para lo cual se remite la siguiente documentación:

- I. La identificación de las Áreas Contractuales que seleccionó esta Secretaría para el presente proceso licitatorio (Anexo 1);
- II. Los Términos y Condiciones Técnicos de los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos (Contratos), en versión individual y consorcio (Anexo 2), cuyo Modelo de Contratación de Licencia fue opinado previamente por esa Comisión y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP);
- III. Los Lineamientos Técnicos de la licitación (Anexo 3), que contienen los criterios de precalificación opinados en su oportunidad por la SHCP (Anexo 4);
- IV. Las condiciones económicas relativas a los términos fiscales de los Contratos, así como aquellas que deberán observarse en la licitación, establecidas por la SHCP (Anexo 5);
- V. La opinión emitida por la Comisión Federal de Competencia Económica respecto de los criterios de precalificación y el mecanismo de adjudicación (Anexo 6)
- VI. Los porcentajes mínimos de contenido nacional establecidos por esta Secretaría, previa opinión de la Secretaría de Economía (Anexo 7), y
- VII. El Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015-2019 (Anexo 8).

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo primero, 16 párrafo segundo, 18, 26 y 33 fracciones VII, XXIV y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 fracción I, 5, 11, 23 y 29 de la Ley de

FRY/TA/GR/EMAO


Hidrocarburos; 1, 2, 35 y 36 fracción VII del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, y 1, 2 apartado B, 6 fracciones XI, XXIII, XXIV y XXV y 16 fracciones IV, VII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Atentamente
El Subsecretario

Dr. Aldo R. Flores Quiroga

 DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES
22 ENE 2018
Anexos: ☒ SI ☐ NO HORA: 17:30

0809
OFICIALIA DE PARTES
22 ENE 2018
RECIBIDO
Anexos: ☒ SI ☐ NO HORA: 05:00

Anexos: Un disco compacto que contiene los Anexos que se indican.

C.c.p. Dr. Miguel Messmacher Linartas. Subsecretario de Ingresos. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Lic. Carla Gabriela González Rodríguez. Secretaria Ejecutiva. Comisión Nacional de Hidrocarburos.
Mtro. Salvador Ugalde Mancilla. Jefe de la Unidad de Ingresos sobre Hidrocarburos. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Lic. Eduardo Camero Godínez. Jefe de la Unidad de Ingresos no Tributarios. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Lic. Martín Álvarez Magaña. Titular de la Unidad Jurídica. Comisión Nacional de Hidrocarburos.
Lic. Fernando Ruiz Nasta. Jefe de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Secretaría de Energía.
Ing. Claudio César de la Cerda Negrete. Director General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Secretaría de Energía.
Mtra. Teresa Angelina Gallegos Ramírez. Directora General de Contratos Petroleros. Secretaría de Energía.